

**LEONOR FLORES**—*cartera@eluniversal.com.mx*

El viernes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría y sin ningún cambio la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para permitir que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) cuente con más opciones de inyección de recursos, no sólo los excedentes petroleros.

Se aprobó que pueda tener dos fuentes de financiamiento adicionales con los ahorros obtenidos por el costo financiero de la deuda pública y otros activos.

Al respecto, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, explicó que cuando exista un ahorro sobre el costo financiero de la deuda programada y autorizada por el Congreso, se destinará a ese fondo.

“Es decir, si vemos un nivel del costo financiero que queda por debajo del autorizado, ese diferencial lo podemos depositar en el FEIP”, dijo a EL UNIVERSAL a finales de septiembre pasado, en el marco de la asamblea de gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Otra fuente de financiamiento es que se puedan depositar “activos financieros”, señaló, al detallar que si bien usualmente tendemos a pensar todo en “efectivo” por ser una economía que lo utiliza mucho, hay otros activos que tal vez después se puedan convertir en (dinero) efectivo.

“Pueden ser cualquier tipo de activos gubernamentales o cuasigubernamentales”, indicó el funcionario.

Gabriel Yorio comentó que el gobierno federal tiene en sus diferentes tesorerías, no necesariamente en la Tesorería de la Federación, ciertos tipos de inversiones de bonos, y esos son los que podrían ir al fondo de estabilización en algún momento.

Después, el mismo fondo puede recibir los intereses, los puede usar para potenciar los recursos o los puede vender, pero esa flexibilidad no la tiene ahora, dijo.

“Queremos ser innovadores y que pueda existir otro tipo de mecanismos para poderle meter efectivo al fondo”, aseguró.

Sobre si sería una medida contracíclica, Yorio expuso que será en la parte del costo financiero [de la deuda] porque los ahorros se presentarán cuando los bancos centrales empiecen a bajar sus tasas de interés.

“Cuando eso empiece a suceder, probablemente ya vamos a estar en una nueva etapa del ciclo de política monetaria, cuando las economías probablemente van a estar en una situación diferente, creciendo, y eso a querer decir que va a ser contracíclica esa medida, pero tenemos que seguir trabajando”, ponderó. ●

## El FEIP tendrá *cash*

Gabriel Yorio explicó que se busca que existan otros mecanismos para inyectar dinero al FEIP.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



**Si vemos un nivel del costo financiero por debajo del autorizado, lo podemos depositar en el FEIP”**

**GABRIEL YORIO**

Subsecretario de Hacienda